



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 12/2024

POR LA CUAL, SE ELEVA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, PARA SU CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN.

VISTO Y CONSIDERANDO

Lo dispuesto en el Artículo 37°, literal 2 y 11 y concordantes, de los Estatutos Sociales de la Universidad Autónoma de Asunción, y;

La necesidad de garantizar la observancia de las normas éticas que se planteen en el ámbito estudiantil y docente.

LA Rectora de la Universidad Autónoma de Asunción, en uso de sus atribuciones, ad referendum del Consejo Superior Universitario;

RESUELVE

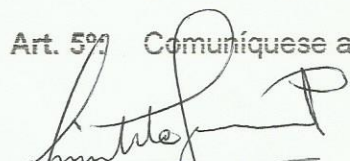
Art. 1°: Dar su conformidad a la propuesta de actualización del Comité de Ética de la Universidad Autónoma de Asunción.

Art. 2°: Integrar el Comité de Ética de la Universidad Autónoma de Asunción, con la siguiente nómina de profesionales.

1. DUARTE DE BÁEZ, BLANCA NERI
2. ROJAS HERREROS, MARIA ANGELA
3. DELMAS AGUIAR, GUILLERMO MANUEL
4. NUÑEZ BENÍTEZ, DARLYN LETICIA
5. MARTINEZ VDA. DE DIETRICH MARIA ELENA
6. MARTIN LÓPEZ, ALEJANDRO

Art. 4°: Elevar al Consejo de Administración, la propuesta para su consideración y aprobación, si corresponde.

Art. 5°: Comuníquese a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar.


Dra. Kitty Gaona Franco
Rectora



Asunción, 15 de febrero de 2024